



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 14/2014

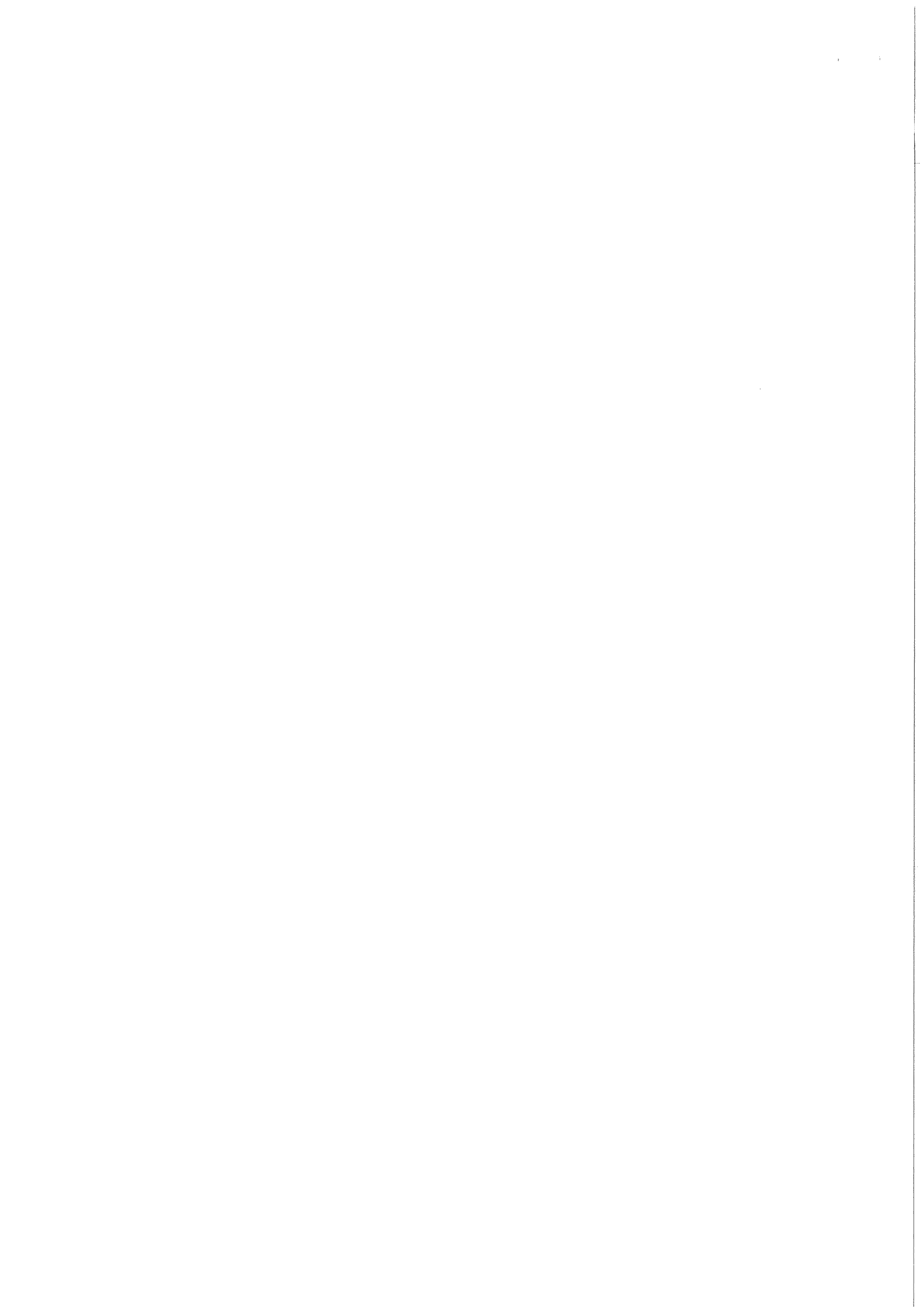
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diez de abril de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del contrato privado de explotación de las casetas comerciales en el Recinto de Almanjáyar del ferrial del Corpus 2014**, con presupuesto de licitación de 2.609,00 euros/módulo y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 10/3/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Don Francisco Vera Estévez, Responsable Administrativo de Contratación

Una vez subsanadas en el plazo otorgado, la deficiencias observadas en el Sobre A "Documentación Administrativas", por esta Mesa, en su sesión de fecha tres de abril de 2014, de orden del Sr. Presidente se procede a la apertura del Sobre B "Criterios evaluables de forma automática", de todos los licitadores, el cual recoge el precio que cada licitador ofrece por módulo de caseta. Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas se procede a ordenar todas las ofertas presentadas en orden decreciente y en base al precio por módulo ofertado, arrojando el siguiente resultado:

Nº	Licitador	precio/módulo
1º	RINCÓN DE ARCILLA, S.L.	4.811,00 €
2º	DESIKOPAS, S.L.	3.610,00 €
2º	DANIEL RIQUELME CORDERO	3.519,84 €





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 14/2014

4º	LUIS JAVIER AGUADO MONTOZA	3.115,00 €
5º	UNEQUEAL, HMG, S.L.	3.010,00 €
6º	JOSE LUIS ROS RAMIREZ	2.930,00 €
7º	Mª NIEVES ROS RAMIREZ	2.815,00 €

En base a dicha clasificación se inicia la subasta, eligiendo los licitadores en el orden citado las casetas ofertadas según el plano obrante en el expediente.

La subasta arroja el siguiente resultado:

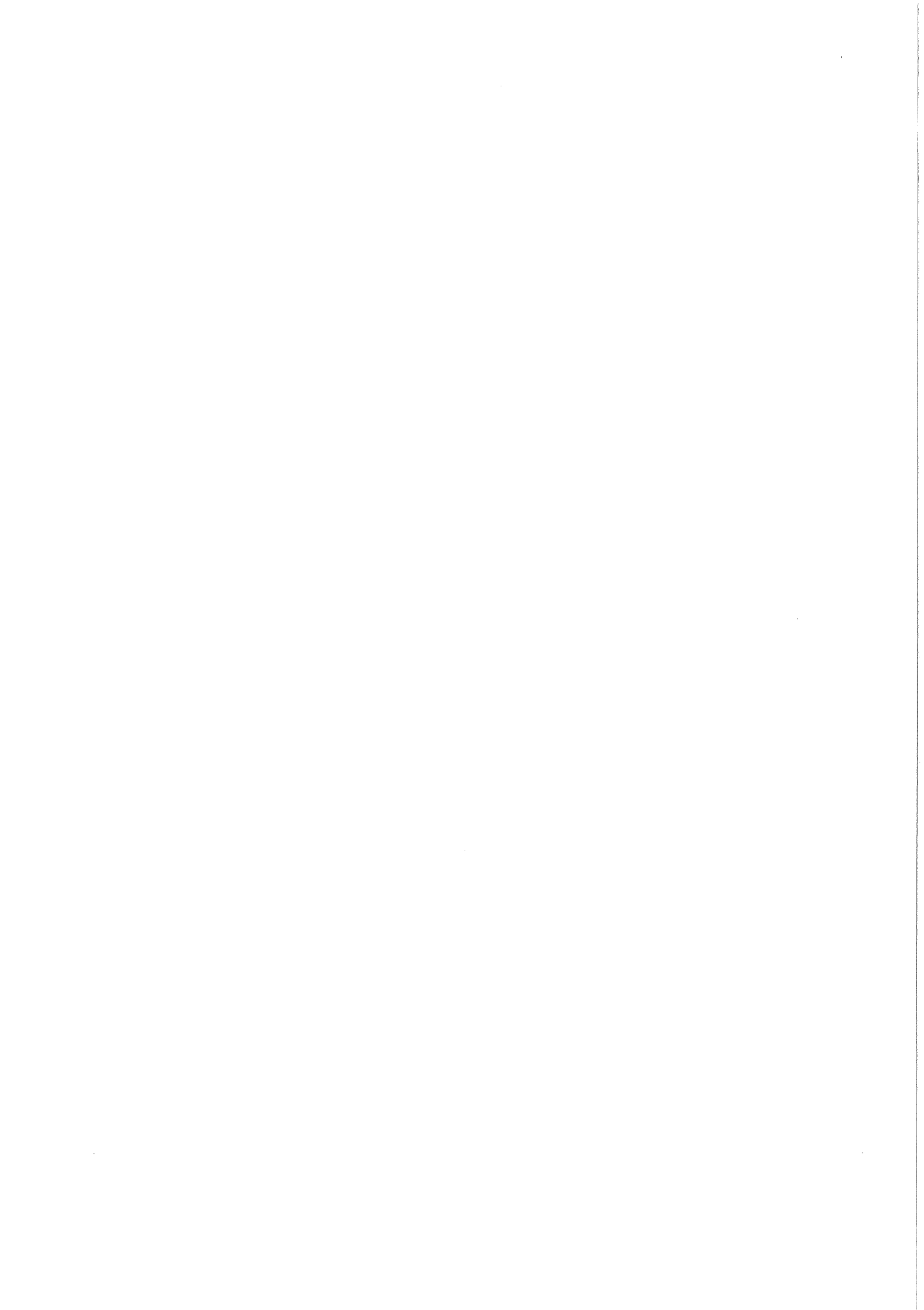
Nº	Licitador	Caseta adjudicada	Nº módulos	precio/módulo	Precio Total
1º	RINCÓN DE ARCILLA, S.L.	1, 2, 3 y 4	16	4.811,00 €	76.976,00 €
2º	DESIKOPAS, S.L.	5	3	3.610,00 €	10.830,00 €
3º	DANIEL RIQUELME CORDERO	6	3	3.519,84 €	10.559,52 €
4º	LUIS JAVIER AGUADO MONTOZA	7	4	3.115,00 €	11.260,00 €

Al haber agotado, los licitadores anteriores, las casetas ofertadas, el resto de licitadores pierden su opción de elegir y por tanto de participar en la subasta.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de explotación de las casetas comerciales en el Recinto Ferial, año 2014, de acuerdo con el siguiente cuadro y los siguientes precios:

Nº	Licitador	Caseta adjudicada	Nº módulos	precio/módulo	Precio Total
1º	RINCÓN DE ARCILLA, S.L.	1, 2, 3 y 4	16	4.811,00 €	76.976,00 €
2º	DESIKOPAS, S.L.	5	3	3.610,00 €	10.830,00 €
3º	DANIEL RIQUELME CORDERO	6	3	3.519,84 €	10.559,52 €





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 14/2014

4º LUIS JAVIER AGUADO MONTOZA 7 4 3.115,00 € 11.260,00 €

SEGUNDO.- DEVOLVER, a los licitadores no adjudicatarios que a continuación se relacionan, la fianza provisional depositada, cuyos importes igualmente se indican a continuación, una vez efectuada la adjudicación del contrato.

Nº	No adjudicatarios	Garantía Provisional depositada
1º	JOSE LUIS ROS RAMIREZ	626,16 €
2º	UNEQUEAL Y HMG, S.L.	313,08 €
3º	Mª NIEVES ROS RAMIREZ	1.017,51 €

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de todas las mercantiles que han licitado.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

